Sentencia núm. SCJ-SR-26-00229
Recurso de Casación
Exp. núm.: 0030-2019-ETSA-00438
Solicitud núm.: 2025-R1022861
Recurrente: Instituto Dominicano de Aviación Civil (Idac)
Recurrido: [redacted] y comparte
Materia: Contencioso administrativo

Ponente: [redacted] **Rechazan**

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco [redacted], Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, [redacted], Francisco Antonio Ortega Polanco, [redacted] y [redacted]; en fecha **14 del mes de mayo del año 2026**, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con el recurso de casación contra la sentencia núm. 0030-03-2025-SSEN-00422 de fecha 15 de agosto de 2025 dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, en atribuciones de tribunal de envió, interpuesto por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (Idac), representado por [redacted],